

5293
00739

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD=146/06

CAMARA DE DIPUTADOS		SEC
MESAS DE		
31 AGO 2006		
SEC: 5	18 HORA	35

Buenos Aires, 30 de agosto de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

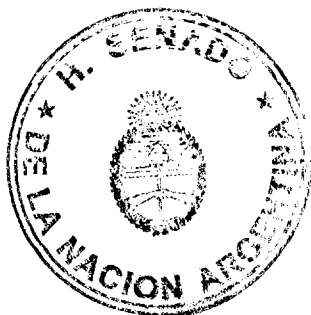
"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de "Ceferino
Namuncurá", al tramo de la Ruta Nacional N° 22, cuya traza va
desde Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), Mojón 719 hasta
Pino Hachado (provincia del Neuquén), a través de las provincias
de Buenos Aires, Río Negro y Neuquén.

ARTICULO 2º.- Encomiéndase al Poder Ejecutivo nacional, a
través del organismo que corresponda, la colocación de una placa
en el tramo respectivo de la Ruta Nacional N° 22 en la localidad
de Chimpay, provincia de Río Negro, en la que se leerá la
siguiente inscripción: 'En homenaje y recuerdo permanente a
Ceferino Namuncurá, hijo venerable de nuestra Patagonia - Ley
N°..... del Congreso de la Nación.'

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente,



[Handwritten signature]